SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día jueves seis de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual es presidida por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, como encargada del despacho de la Presidencia Municipal; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementó el pase de lista, y al respecto dijo: “Informo a este Honorable Pleno, que la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; y el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: *“Nolty”,* que significa “buenas tardes”, en Náhuatl de Santa María Teopoxco, Teotitlán, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día jueves seis de junio del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos todos los acuerdos que de ésta emanen. Gracias. Continúe Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día seis de junio del año dos mil veinticuatro. Los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez: PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: DICTÁMENES DE COMISIONES. QUINTO: ASUNTOS GENERALES. SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias señora Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria. Dé con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo “El punto TERCERO del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias señora Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosiguió con el punto CUARTO del orden del día, que se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen a desahogar en esta Sesión es emitido por la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, con número CMAyCC/DICT/001/2024, de fecha 29 de mayo de 2024; que en su punto resolutivo dice: “…DICTAMEN: Único.- Se actualiza el Reglamento de Equilibrio Ecológico y de la Protección Ambiental para el Municipio de Oaxaca de Juárez, se adicionan los artículos 3 y 5 en su fracción III; se reforma la fracción VII del artículo 6 y se adiciona su fracción XIV; se reforma la fracción VI del articulo 7; se adicionan los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23; se adiciona la fracción primera al artículo 107, se recorren las demás y se reforma su fracción IV; se reforman los artículos 111 y 112; se deroga el artículo 114; y se reforma el artículo 115. Transitorios: Primero.- El presente dictamen surtirá efectos al día siguiente de su publicación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal, en término de lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Así lo resolvieron por *unanimidad* los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Pide el uso de la voz el Regidor René Ricárdez Limón, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenos días compañeras, compañeros, encargada del despacho de la Presidencia. Quiero proponerles que este asunto pudiera remitirse a la Comisión de Normatividad, toda vez que, sin menospreciar el trabajo que han hecho en la Comisión que ha turnado este asunto, sí es importante que se cumpla con lo que el Bando de Policía señala, en el sentido de que hay una Comisión de Normatividad que debe de revisar estas cuestiones, y, no quiero entrar en los pormenores; hay algunas observaciones al mismo documento, que, si el Cabildo acuerda favorable lo que estoy proponiendo, lo estaríamos revisando en conjunto con la Comisión proponente de este asunto. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Pide el uso de la voz la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días a todas y todos, quienes se encuentran también presentes y quienes siguen la trasmisión de esta sesión de Cabildo el día de hoy, como cada ocho días los jueves en punto de las doce. Sí pido la palabra en relación precisamente al dictamen del que se comenta; primero, reconocer que durante estos tres meses que esta Comisión ha venido trabajando este dictamen y que han tenido sus sesiones previas para poder dictaminar, pues también entiendo que dentro de este periodo o etapa, se han dado también muchos de los cambios y propuestas dentro de nuestras áreas operativas que en su momento se tienen y se seguirán armonizando para efecto de una eficaz aplicación de este reglamento y de esta normatividad, uno de ellos, el tema de nuestros residuos sólidos urbanos y todo lo que implica y todo lo que impacta, la misma normativa que en su momento está derogada y que se tiene que retomar mucho de lo que hay; entiendo que durante esos tres meses han hecho un análisis amplio, excesivo, pero sobre todo que, es importante que como Comisión de Normatividad, en la cual su servidora, al igual que el Regidor René y el Regidor Pavel formamos parte, tengamos esta oportunidad también de armonizar para efecto de que en su momento se pueda publicar, aprobar por este Cabildo y tener la publicación en la Gaceta, como marca, y sobre todo porque dentro de la parte procesal y dentro de lo que nos lleva a poderlo generar, pues bueno, ya han cumplido con esta primera parte que les fue a ellos turnado, y que en su momento, hoy si bien este dictamen, el cual tenemos que atender como Comisión de Normatividad para efecto de no saltarnos el procedimiento, y en su momento, una vez presentado y aprobado con las precisiones y adecuaciones, y la armonización con otras normativas, pueda tener el conocimiento la Secretaría Municipal y hacer lo procedente; entonces, yo no sólo hago mía también la propuesta del Regidor René de que se turne a estas Comisiones, que sean Comisiones Conjuntas, porque si bien este dictamen ya tuvo más de tres meses de trabajo arduo y análisis, lo cierto es que las mismas dudas que en su momento surgen, a partir de que también estén las áreas operativas, que las cuales yo considero que también se tienen que presentar para efecto de estas propuestas y concluir con la vía, podamos atenderlo, así como que se haga la invitación en forma abierta a las y los Regidores que deseen participar y aportar dentro de estas Comisiones, pero para efectos de quórum, que sean las Comisiones Conjuntas, tanto quien ha dictaminado como la Comisión de Normatividad, y en su momento se convoquen a las áreas operativas y a mis demás compañeras y compañeros Regidores, con el efecto de que ellos puedan hacer dentro de su agenda, un tiempo también para estar y hacer las aportaciones y precisiones necesarias. Hasta ahí mi intervención, y sería está mi petición también, por ello no estaría dando un voto a favor de este dictamen, pero sí estaría pidiendo que se pudiera turnar para Comisiones Conjuntas. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Bueno, si no hay otra intervención; entonces, señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Ayuntamiento que el dictamen con el que acaba de dar cuenta, se turne a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Medio Ambiente y Cambio Climático para su dictaminación de manera conjunta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el dictamen con el que se acaba de dar cuenta sea turnado a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, para que el mismo sea dictaminado de forma conjunta. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, continúe por favor con el siguiente dictamen”.- Dictamen que se emite por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de fecha 29 de mayo de 2024, con número CMyCVP/CD/36/2024; y que en su parte conducente dice: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Elia Judith Sánchez Aguilar, a favor de la ciudadana Norma Elizabeth Aguilar Martínez, respecto del puesto tipo barra número 179, con objeto/contrato: 1050000006193, con giro de “frutas y legumbres”, ubicado en la zona sector 2 tianguis del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/36/2024; emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Continúe por favor señora Secretaria, con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de fecha 29 de mayo de 2024, con número CMyCVP/CD/51/2024; que en sus puntos resolutivos dice: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Micaela Moreno Real y/o Micaela Moreno Reeal, a favor del ciudadano Wilver Román Martínez Vargas, respecto del puesto fijo número 454, con objeto/contrato: 1050000011852, con giro de “queso”, ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/51/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Continúe Secretaria, con el siguiente dictamen por favor”.- El último dictamen listado en el presente orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, lo suscribe la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/185/2024, expediente V.B.A.E 019/2024, de fecha 03 de junio de 2024; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Francisco Javier Morales Muñoz, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Mago de Oz”, a celebrarse el día viernes 07 de junio de 2024, con un horario de 20:00 a 22:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/185/2024, expediente V.B.A.E 019/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto QUINTO del orden del día es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Si alguien gusta hacer uso de la voz. La Regidora Mirna López Torres, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Primero, no sólo reconocer el que, pues bueno, este Municipio de Oaxaca de Juárez haya podido generar dentro de lo que pasó, dentro de un ambiente, se puede decir, la participación de la ciudadanía, pues hoy quiero compartirles que el día de hoy, como parte de una actividad y para que ustedes como parte también de este Ayuntamiento sepan que estaremos haciendo uso, no del área de Cabildo pero sí de este salón, con un encuentro que estamos teniendo el día de hoy con jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, mi alma mater, donde la Facultad de Contaduría y Administración de la Licenciatura en Administración Pública y Gestión Municipal, en su materia de relaciones intergubernamentales y no gubernamentales, pues el día de hoy han no solo llevado una formación y capacitación en lo que toca a las y los servidores públicos; entonces, el día de hoy ellos están en ese ánimo no solo de conocer, lo cual, si bien hoy lo participo y lo comparto, porque ellos no sólo nos acompañan sino han estado haciendo todo este recorrido dentro de nuestro palacio municipal; sí quiero decirles, invitar a parte de lo que es nuestra ciudadanía, nuestras juventudes, que, pues mucho de lo que funciona en este Ayuntamiento y lo que permite es, siempre estar de puertas abiertas para que puedan no solo conocer sino saber dónde están ubicados los espacios, las áreas, que puedan contar con esa parte del servicio, algo que es muy importante, porque a partir de que como profesionales ustedes se comprometen o comprometan a participar, en un futuro ustedes también podrán estar asumiendo no solo cargos de representación, estarán asumiendo espacios de tomadores de decisiones, y es muy importante llevar esta parte; es una de las funciones que también como Regidoras y Regidores tenemos, no sólo promover, en mi caso como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas el reconocimiento a los mismos, sino también en el ejercicio de la práctica en las políticas públicas, por ello hago alusión y mención, porque es muy importante que se sigan interesando, que sigan participando para este tipo de formación, independientemente del perfil que puedan y quieran tener. Y agradecerle a mis compañeras y compañeros Regidores, por esta apertura, pero sobre todo porque en su momento ellos también los estarán abordando en lo particular para efecto de la escucha. Eso es lo que el día de hoy les comparto. Y también, pues hacer mención de que en este mes ya estaremos también no sólo promoviendo y generando nuestra lengua Náhuatl, que es algo que vamos a tener para todo el mes de junio; y nuevamente pedir a través de la página de nuestro Municipio, que nos apoyen con la difusión de la lengua del mes, para que podamos saludar, decir buenos días, buenas tardes, buenas noches, gracias y hasta luego, en lengua Náhuatl, como parte de la visibilidad que se le tiene que dar a nuestras lenguas, el rescate de las mismas, y como un trabajo que desde el Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, pues también se viene reforzando. Agradezco la escucha, la participación, pero, sobre todo, el que el día de hoy no solo podamos seguir coincidiendo, sino que podamos construir y seguir avanzando. Es cuanto encargada Presidenta”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Regidora ¿Alguien más que guste hacer uso de la voz? Bueno. Como administración municipal les queremos invitar a que consulten la página porque iniciaremos el programa de descacharrización, debido al alto nivel de casos de dengue que existen en la Ciudad, ha ido en incremento, y vienen épocas de lluvia; entonces, los invitamos a que en sus hogares procedan a retirar aquellos objetos que pudiera generar acumulación de agua; el calendario está publicado en nuestra página oficial, para que puedan ustedes consultar las fechas en las que pasarán los camiones recolectores correspondientes a su Colonia o a su Agencia Municipal. Señora Secretaria, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SEXTO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, Judith Carreño Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Siendo las trece horas con ocho minutos del día seis de junio del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. *“Ompa ti mota”,* que significa “Nos vemos”, en Náhuatl de Santa María Teopoxco, Teotitlán, Oaxaca. Muchas gracias a todos por su asistencia”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.

REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL,

Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO,

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. |
| C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. | C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
| C. ONÉSIMO ISAÚ BRAVO HERNÁNDEZ.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. | LA SECRETARIA MUNICIPAL.  C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR. |

*La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional*

*del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día seis de junio del año dos mil veinticuatro*.